

## **E** PRECIO DE LA HARINA

Señor **Santiago, 12 de enero de 1970.**

**DON CARLOS FIGUEROA S.**

**Ministro de Economía, Fomento  
y Reconstrucción**

**PRESENTE**

Señor Ministro:

Con verdadera sorpresa nos hemos impuesto de los términos del Decreto N° 28, publicado en el Diario Oficial de 10 de los corrientes, en el que se fija el precio de la harina con un aumento sobre el año anterior equivalente al 31,4%, que es menor que el alza experimentada por el trigo, el que representa el 75% del precio de ella.

A esto debemos agregar que la mayor parte de los rubros que conforman el costo de molienda y que casi todos son fijados por el Gobierno, han experimentado, igual que el año pasado, alzas superiores a las otorgadas a la harina.

Por vía de ejemplo, citaremos las que ya nos han sido notificadas: el osnaburgo, según carta de los proveedores, subirá un 40%; las vitaminas que nos proporciona el propio Gobierno, subieron el 111%; las patentes han sido alzadas por la Municipalidad en 300%. Por otra parte, los obreros, cuyos conflictos legales se encuentran cerrados, no aceptan un reajuste de sus jornales sino en un porcentaje muy superior al del alza del precio de la harina.

No puede escapar al criterio del señor Ministro que, en estas condiciones, la industria molinera sólo podrá operar en los primeros meses del año en donde la escala de precios del trigo le permitiría trabajar sin pérdida.

Como si esto fuera poco, y a pesar del compromiso tomado por el señor Subsecretario en el sentido de que el Decreto del precio se publicaría antes del 31 de diciembre, se hizo con 10 días de atraso. Ello significó para la industria tener que entregar al mercado en todo el país, en esos días, unos 400.000 quintales de harina con una diferencia en contra de E° 15,95 por quintal, lo que representa más de seis mil millones de pesos de pérdida. Para paliar esto sólo hemos obtenido que el Gobierno nos venda el trigo correspondiente al precio tope de diciembre, lo que no cubre ni la cuarta parte de la pérdida.

Rogamos al señor Ministro nos excuse haber tenido que hacer público lo expuesto, pero ello se debe a que, a pesar de las innumerables peticiones de audiencia que le hemos solicitado, nos ha sido imposible entrevistarnos con Ud. para hacerle ver la situación verdaderamente desastrosa en que ha quedado la molinería.

Saludan atentamente al señor Ministro.  
**COMITE CENTRAL DE LAS ASOCIACIONES  
DE MOLINEROS DE CHILE**